

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA CHIMBORAZO CHIMSA S. A., CELEBRADA DÍA LUNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de La Troncal, a las dieciocho horas treinta y cinco minutos del día lunes diez de Septiembre del año dos mil doce, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade, s/n y catorceava Sur, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRÍCOLA CHIMBORAZO CHIMSA S.A.** con la presencia de sus accionistas, **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.** debidamente representado por su Gerente General, Abogado Roberto Verner Foulkes Aguad, conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 14'999.975 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, y la Compañía **ECUDOS S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Abogado Roberto Verner Foulkes Aguad, conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.(USD.600.000). Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **AGRÍCOLA CHIMBORAZO CHIMSA S.A.**, estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Asisten en calidad de invitadas, la abogada Sonia Damerval Arosemena y la Economista Dorys Peralta Muñoz. Actúa como Presidente ad-Hoc designado por la junta el abogado Roberto Foulkes Aguad, y, como secretaria la abogada Sonia Damerval Arosemena. El Presidente Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2010 PARA SU DISTRIBUCIÓN AL GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A. PUNTO DOS: RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2011. PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011. **PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011. **PUNTO CINCO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011. **PUNTO SEIS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011. **PUNTO SIETE:** CONOCER SOBRE LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2011 PARA SU DISTRIBUCIÓN AL GRUPO AZUCARERO EQ2. Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse. Inmediatamente se procede a conocer el punto uno del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2010 PARA SU DISTRIBUCIÓN AL GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.-

Hace uso de la palabra la Economista Dorys Peralta Muñoz, Gerente Financiero de la Compañía Ecudos S.A. que pertenece al Grupo Empresarial del Grupo Azucarero EQ2, quien pone en conocimiento de la Junta, el Informe de Auditoría de la Empresa DELOITTE & TOUCHE, suscrito el día 20 de Noviembre del 2011, denominado Estados Financieros Combinados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010 que solicita sea incorporado al expediente de la Junta. En este Informe constan los balances combinados de las empresas que evidencian que por la Compañía **AGRÍCOLA CHIMBORAZO CHIMSA S.A.** no hay utilidades distribuibles correspondientes al año 2010. En este punto, la Junta General de Accionistas da por conocido que no existen utilidades distribuibles correspondientes al año 2010, según se hace constar en el Informe de Auditoría de la Empresa DELOITTE & TOUCHE, suscrito el día 20 de Noviembre del 2011, denominado Estados Financieros Combinados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto dos.

PUNTO DOS: RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2011.-

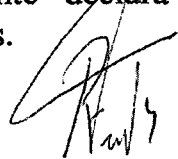
La Junta General de Accionistas en este punto resuelve por unanimidad ratificar lo actuado por el señor José Mendieta Chuquicusma y designarlo como comisario de la compañía para el ejercicio 2011. Acto seguido se pasa al conocimiento de punto tres.

PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.-

Por secretaría se da lectura al Informe del comisario correspondiente al año 2011, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del comisario

correspondiente al año 2011. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día. **PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.** Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2011, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el Informe del Gerente General correspondiente al año 2011. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cinco del orden del día. **PUNTO CINCO: CONOCER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.** Por secretaría se da lectura al Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2011, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve dar por conocido el Informe del Auditor externo correspondiente al año 2011. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto seis del orden del día. **PUNTO SEIS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.-** Hace uso de la palabra el Abogado Roberto Foulkes Aguad en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos cuentan con un informe favorable y sin observaciones de la firma auditora Deloitte Touche y que éstas reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió por unanimidad de votos, aprobarlos. Acto seguido se pasa al tratamiento de punto siete del orden del día. **PUNTO SIETE: CONOCER SOBRE LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL 2011 PARA SU DISTRIBUCIÓN AL GRUPO AZUCARERO EQ2.-** Retoma la palabra la Economista Dorys Peralta Muñoz, quien indica que la Compañía no tiene utilidades por distribuir correspondientes al año 2011, conforme consta en los estados financieros de la empresa terminados al 31 de Diciembre del 2011 que han sido auditados por la firma DELOITTE & TOUCHE. En este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad da por conocido que no existen utilidades distribuibles correspondientes al año 2011 conforme consta en los estados financieros de la empresa terminados al 31 de Diciembre del 2011 que han sido auditados por la firma DELOITTE & TOUCHE. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y

con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la que el Presidente declara concluida la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.



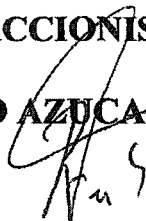
AB. ROBERTO FOULKES AGUAD
PRESIDENTE AD-HOC



AB. SONIA DAMERVAL AROSEMENA
SECRETARIA -AD HOC

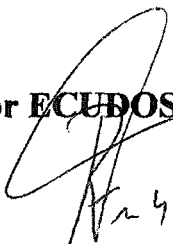
ACCIONISTAS:

Por **GRUPO AZUCARERO EQ2 S. A.**



AB. ROBERTO FOULKES AGUAD
GERENTE GENERAL

Por **ECUDOS S.A.**



AB. ROBERTO FOULKES AGUAD
PRESIDENTE EJECUTIVO